

# Prevén menos ingresos con baja en IVA fronterizo

Belén Rodríguez  
(10-julio-2018).-

La reducción del IVA en la frontera norte si bien traería beneficios a la región representaría una afectación a los ingresos del sector público, señalan expertos.

Una de las principales acciones de la siguiente Administración será la implementación de una tasa preferencial de IVA en la zona fronteriza norte, de 8 por ciento, desde el 16 por ciento actual, según confirmó la semana pasada Carlos Urzúa, virtual Secretario de Hacienda.

Aunque esta medida podría impulsar la actividad económica de la región, también tiene implicaciones en los ingresos públicos, que como efecto directo dejarían de recaudar la mitad de IVA en esta región, señaló Jorge Paz Solís, especialista de la Comisión Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México.

Antes de 2014, estas zonas, así como la frontera sur, contaban con una tasa de IVA preferencial de 11 por ciento, mientras la tasa general se ubicaba en 15 por ciento.

Con la reforma fiscal se homologó la tasa en 16 por ciento, lo que, pese a ser una medida aplaudida por organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), generó afectaciones en la actividad económica fronteriza, especialmente en el norte del País, señaló Paz Solís.

La aplicación del IVA fronterizo generó un estimado de 14 mil millones de pesos de recaudación, según documento de la reforma fiscal de ese año, y junto con la aplicación del impuesto a alimento de mascotas y goma de mascar, se pasó de una recaudación de 3.4 puntos del PIB en 2013 a 3.8 en 2014.

Según Paz Solís, para no afectar los ingresos del sector lo mejor sería una reducción gradual.

"Esto fue muy útil para la recaudación, en la Administración de Peña ésta creció", dijo Manuel Molano, director general adjunto del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco). Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 10-julio-2018